Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
TELEFS. (087) 255408 - FAX: (087) 255449
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 18 de diciembre de 2.001.

Expte. Nº 8193/00.

Res. C. D. Nº 409/01.

VISTO:

La Resolución N° 292/01 emitida por el Decanato de esta Facultad;

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del día 12/12/01, resuelve homologar y convalidar dicha resolución;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Homologar la resolución N° 292/01 emitida por el Decanato de esta Facultad, mediante la cual se prorroga la designación interina de la Lic. María Antonia Toro como J.T.P. Ded. Exclusiva de la asignatura Fisicoquímica I, hasta la substanciación del concurso que se llama para cubrir dicho cargo.

ARTÍCULO 2°: Incorpórese copia de la presente al expediente de la referencia. Cumplido. ARCHÍVESE.

NMA
rgg

Lic. NICOLAS VISTAS
DIRECTOR ADM. ACADEMICO
Facultad de Ciencias Exactas

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - Facultad Cs Exactas

Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS